

RESULTADO DE LA **CUARTA SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO EN LA EX117 EN ALCÁNTARA"
Expte.: PRC/2020/0000089264

Expediente nº:	PRC/2020/0000089264	Fecha de envío anuncio al DOUE:	17/02/2021	Fecha de la Mesa nº 1:	14/04/2021
Importe de licitación (sin IVA):	15.440.539,06 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	29/03/2021	Fecha de la Mesa nº 2:	20/04/2021
Clasificación:	B – 4 – 6 ó f	Fin plazo subsanación:	19/04/2021	Fecha de la Mesa nº 3:	17/09/2021
				Fecha de la Mesa nº 4:	01/10/2021

ACTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Revisión del acta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada en su totalidad

ACTO 2º.- JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD: Se procede al estudio del Informe sobre las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas emitido por los vocales técnicos, tomándose el siguiente acuerdo:

Nº	EMPRESAS DE DEBEN PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD	PRESENTA JUSTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD
2	(UTE) AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. – TABLEROS Y PUENTES, S.A. – G2 MINERÍA, S.L.	SI	EXCLUIDA al considerarse inadmisibile la justificación realizada por no quedar suficientemente justificada al no ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración
10	(UTE) CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ, S.A. – GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	SI	EXCLUIDA al considerarse inadmisibile la justificación realizada por no quedar suficientemente justificada al no ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración

ACTO 3º.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: Siendo resultado del mismo el siguiente:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 60 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
1	(UTE) ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. – GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	56.630	56.630
3	(UTE) BALPIA, S.A. – PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	54.779	54.779
4	DRAGADOS, S.A.	26.623	26.623
5	(UTE) EXTRACO, S.A. – SEHUCA, S.L.	39.787	39.787
6	(UTE) FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	23.739	23.739
7	(UTE) LANTIA, S.A.U. – COPCISA, S.A. – EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	55.782	55.782
8	(UTE) ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. – PLACONSA, S.A. – SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.	55.380	55.380
9	(UTE) ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. – BLÁZQUER MARTÍN OBRAS CIVILES, S.L.	60.000	60.000
11	(UTE) VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GUADIANA, S.A.	22.260	22.260

ACTO 4º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Se procede a realizar la suma de los criterios basados en juicio de valor y criterios evaluables automáticamente, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	(UTE) ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. – GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	37.630	56.630	94.260
3	(UTE) BALPIA, S.A. – PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	32.240	54.779	87.019
4	DRAGADOS, S.A.	33.305	26.623	59.928
5	(UTE) EXTRACO, S.A. – SEHUCA, S.L.	16.570	39.787	56.357
6	(UTE) FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	31.615	23.739	55.354
7	(UTE) LANTIA, S.A.U. – COPCISA, S.A. – EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	32.280	55.782	88.062
8	(UTE) ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. – PLACONSA, S.A. – SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.	37.960	55.380	93.340
9	(UTE) ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. – BLÁZQUER MARTÍN OBRAS CIVILES, S.L.	16.390	60.000	76.390
11	(UTE) VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GUADIANA, S.A.	29.480	22.260	51.740

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en los siguientes términos:

EMPRESA	(UTE) ALDESA CONSTRUCCIÓN, S.A. – GÉVORA
CIF	Pendiente de constitución de UTE
Importe sin IVA	13.944.350,83 €
IVA aplicable	21 %
Importe de IVA	2.928.313,67 €
Importe con IVA	16.872.664,50 €

Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación:
Teléfono Secretario de la Mesa de Contratación: 924 33 22 31
Centralita: 924 33 20 00
contratacion.mtv@juntaex.es

En Mérida, a 1 de octubre de 2021
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus